



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
967

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que dé a conocer y explique, de manera clara y con detalles, los acuerdos signados la semana pasada con el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), en torno a los temas de migración y de los aranceles; y al Senado de la República, para que analice los mismos y se protejan los intereses de los mexicanos.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 de junio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos.

FECHA DE TURNO: 17 de junio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

17/2/18

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que dé a conocer y explique de manera clara y con detalles los acuerdos signados la semana pasada con el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) en torno a los temas de migración y de los aranceles; asimismo exhortar al senado de la república para que analice los mismos y se protejan los intereses de los Mexicanos; lo anterior de conformidad a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



Las medidas acordadas entre México y Estados Unidos para reducir el flujo de migrantes centroamericanos por territorio mexicano serán evaluadas en un plazo de 45 días, dijo el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.



Diputado Omar Bazán Flores

El canciller dijo en la conferencia matutina de fechas 10 y 11 de junio del presidente Andrés Manuel López Obrador que si México logra reducir el número de migrantes que entran al país, se demostrará que los pasos tomados por el gobierno mexicano están funcionando.

Marcelo Ebrard también dijo que el gobierno mexicano discutirá con Washington la posibilidad de ser un "tercer país seguro", es decir, acoger a los indocumentados que pidan asilo en Estados Unidos, si el flujo migratorio irregular no disminuye en 45 días.

En medio de especulaciones sobre el contenido del acuerdo entre Estados Unidos y México para frenar la migración que evitó que el presidente Donald Trump, ejecutara su amenaza de imponer aranceles, Ebrard aseguró haber rechazado la demanda de Washington para adoptar esa medida, pero se comprometió a examinar el asunto en estos 45 días.

"En la reunión con el vicepresidente de Estados Unidos, ellos estaban insistentes en lo del tercer país seguro o primer país de asilo", pero la delegación mexicana propuso dar un plazo para ver si el despliegue de la Guardia Nacional mexicana en frontera sur disminuye la migración indocumentada, de lo contrario México discutirá esas "medidas adicionales" propuestas por Washington, dijo Ebrard en conferencia.

También se discutiría con Guatemala, Panamá y Brasil otras medidas porque, según Ebrard, la responsabilidad migratoria "tiene que ser regional". Dejar de lado



Diputado Omar Bazán Flores

de la mesa de negociación bilateral el concepto de "tercer país seguro" fue "el logro de la negociación más importante".

Sin embargo, México continuará recibiendo a indocumentados deportados por Estados Unidos cuyas solicitudes de asilo ya hayan sido aceptadas para su análisis por jueces estadounidenses.

Si México aceptara convertirse en un "tercer país seguro", los indocumentados que quisieran ser asilados en Estados Unidos harían sus trámites desde el inicio en este país, "Más o menos 10,000" personas esperan ya en territorio mexicano el análisis de cortes estadounidenses de sus peticiones de asilo, según datos del canciller Ebrard, y como parte del acuerdo, Estados Unidos enviará a México a más personas para esperar el fallo de sus casos.

El "ultimátum" que había lanzado Trump de imponer aranceles del 5.0% a todas las importaciones mexicanas a partir de este lunes, que llegarían al 25% si México no detiene a los migrantes indocumentados, detonó "el momento más difícil" en la relación de los dos países que comparten más de 3,000 km de frontera, y cuyos Congresos, junto con el de Canadá, analizan la ratificación de su renovado acuerdo comercial.

Como parte del acuerdo, México desplegará su recientemente creada Guardia Nacional "más rápido" en la frontera con Guatemala, sin embargo, se omiten los detalles.



Diputado Omar Bazán Flores

Es inconcebible que ante la evidente situación de que Donald Trump pisa fuerte para volver a México un tercer país seguro aunado a los aranceles que aun intenta imponer, se esté filtrando la información de manera racionada y sin estrategia definida de acción, que sólo se manifieste "prudencia" y miras a futuro sin esclarecer ni los acuerdos, ni el trasfondo que tienen éstos, ni un plan de contingencia en caso de que si se aplicaran los aranceles, ya que aun "explicando la postura de México", El mandatario estadounidense dijo que "si por alguna razón desconocida" la cooperación con México falla, "los aranceles del 5% se restablecerán".

Es por ello también imperante que el Senado de la República revise a conciencia este acuerdo y se tomen las medidas necesarias para proteger a los ciudadanos, productores, agricultores, etc, en todo sentido, ya que esto no sólo implica una confrontación de diplomacia, si no todo un impacto social.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que dé a conocer y explique de manera clara y con detalles los acuerdos signados la semana pasada con el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) en torno a los temas de migración y de los aranceles;*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

asimismo exhortar al senado de la república para que analice los mismos y se protejan los intereses de los Mexicanos.

ECONÓMICO. - *Una vez aprobado, tórnese a la Comisión de Asuntos Fronterizos para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 11 días del mes de junio del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador Del Grupo Parlamentario Del Partido
Revolucionario Institucional